

al informar sobre ellos á la Academia, tengo que terminar pidiéndole para este libro más que su aprobación, su merecido aplauso, aunque, como ya he dicho, sea de lamentar que el señor Marqués de Alcedo, al publicarlo, no haya procurado introducir en él los demás *Discursos* de Mendoza, que andan dispersos, unos inéditos, y otros, pocos, impresos antes.

Madrid, 20 de Mayo de 1912.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO,
Académico de número.

IX

ANTECEDENTES POLÍTICOS Y DIPLOMÁTICOS DE LOS SUCESOS DE 1808 (1)

El señor Director de esta Real Academia tuvo á bien designarme para informar acerca de la obra titulada *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*, estudio histórico-crítico que ha publicado el Sr. Marqués de Lema, y uno de cuyos ejemplares dedicó su autor á la Academia por conducto del señor Fernández de Béthencourt, nuestro docto compañero.

Se trata del tomo 1 de una obra que tiene por objeto investigar las causas que contribuyeron «á desencadenar sobre España la tempestad de 1808», y al leer una tras otra las páginas de este primer volumen que, con el estilo severo y conciso propio del buen historiador, ha escrito el Sr. Marqués de Lema, van apareciendo los errores ó las torpezas de aquellos Gobiernos que precedieron á la invasión francesa y resaltan la imprevisión, las imprudencias ó la pusilanimidad de personajes que actuaron como primeras figuras en la vida nacional española durante los primeros años del siglo XIX.

(1) Tomo 1 (1801-1803); un vol. en 4.º de VII-310 págs., impreso en Madrid, en 1911.

Papeles del Archivo histórico nacional y del archivo reservado de Fernando VII y las cartas de Napoleón que publicó Lecestre, aparte las Memorias apologéticas de Godoy y referencias de historiadores españoles y franceses, son las fuentes principales de que el autor se sirve para sus trabajos de investigación y crítica.

Empieza el libro con el cuadro de la situación de España á fines del año 1800, cuando aliado Carlos IV con la República francesa y en guerra con la Gran Bretaña, iniciaba Bonaparte su política de halagos á la vanidad y ambición de María Luisa, á la que toda Europa, y no sin motivo, suponía dominadora de la Corte de Madrid. Ahora y después, la grandeza y el poder de Napoleón ofuscaban á la Real familia española y á quienes bajo su amparo y protección vivían, y por satisfacer anhelos de familia ó ganar honores y fortuna, que á manos llenas les ofrecía Bonaparte, «se olvidaban los verdaderos intereses de España y hasta el decoro de la Corte».

En el capítulo II se expone y juzga la intervención decisiva que Godoy tuvo en la vida nacional desde 1801 á 1808. «La voluntad de los reyes le estuvo completamente entregada.» Ministros había, como Cevallos, que se convirtieron con harta frecuencia en amanuenses del Príncipe de la Paz. Desde los últimos meses de 1800 «Godoy lo inspira ya todo y casi lo decide sin rebozo todo...» «Habría que negar—añade el Marqués de Lema— toda influencia al hombre en la marcha de los sucesos, y especialmente la de los gobernantes en la dirección de los países á ellos confiados, para arrebatár al Príncipe de la Paz la gloria y sustraerle á la responsabilidad que se derivan de los acontecimientos de orden político ocurridos en España durante esos años, en el mismo grado y con igual extensión que se reconoce á cuantos cancilleres ó primeros ministros han asistido por largos años y con omnímoda confianza á monarcas absolutos ó depositarios al menos de facultades ejecutivas grandemente centralizadas.»

Séame permitido exponer alguna idea propia sobre este concepto de la responsabilidad de reyes y ministros. En aquellos tiempos en que nadie imponía ministros á la Corona, toda la responsabilidad debe recaer sobre los monarcas que se entregaban

á ellos y los hacían sus privados. De todas las vergüenzas y desgracias de 1808 y subsiguientes inmediatos años, los responsables son Carlos IV y María Luisa.

Si, como escribía un historiador (1), subió Godoy al poder sólo por el mérito de su figura personal, el capricho de una reina insensata y la inexplicable confianza del rey; si las gracias, las rentas, los estados, las facultades, las más inauditas distinciones y preeminencias se sucedían para encumbrar al ídolo de María Luisa; si dispuso como árbitro en las transacciones diplomáticas, y mandó en jefe los ejércitos y dirigió las escuadras y dispensó gracias, pensiones y grados á sus amigos y á sus mancebas, y persiguió y desterró impunemente á los que tenían la desgracia ó la entereza de no agradarle; si llegó á ser su fortuna la más monstruosa que presentan los anales del despotismo y llegó á tener 120.000 duros de renta al año, mas los 50.000 de sus sueldos (según consignó la reina en documento que cita el Sr. Marqués de Lema); si todo esto llegó á ser y á tener D. Manuel Godoy, fué sólo por voluntad ó capricho de aquel rey confiado y de aquella reina insensata, dominadora de la corte y de su marido, y para quien la suerte y los intereses de España valían mucho menos que la «satisfacción de amor propio que buscaba en la elevación á reino de los Estados engrandecidos de su casa de Parma y la de su amor materno en el encumbramiento á este rango de su hija más querida, María Luisa, casada con su primo, el príncipe heredero de ese ducado».

En sucesivos capítulos, y con lógico encadenamiento y atinado juicio de los hechos, va presentando el autor la serie de combinaciones y exigencias del Primer Cónsul para ganarse el apoyo de España, y sobre todo el concurso de nuestra flota de guerra; las consecuencias del engrandecimiento del Ducado de Parma, del tratado de alianza de 1796 y de la fingida partición de Portugal, «los tres grandes errores del reinado de Carlos IV»; las negociaciones en que tomaron parte los embajadores de Francia y

(1) *Estado y relaciones políticas de España hasta el mes de Octubre de 1907*, por Lucio Veranio (Antillón): *Aurora Patriótica Mallorquina*, 1813.

España, acreditados en Madrid y París, Luciano Bonaparte y D. José Nicolás de Azara; los antecedentes y consecuencias de la llamada «guerra de las naranjas», y las vicisitudes de los tratados con Portugal.

Y en este punto llama la atención cierto pasaje de la correspondencia entre Azara y Godoy, á que se refiere el Sr. Marqués de Lema con motivo de dichos tratados. En el verano de 1801, Azara presiente el grave peligro que corre España y aconseja á Godoy que lo evite. «Estamos expuestos, le dice, á la mayor tragedia en la monarquía española; el ejército francés en España, la escuadra en Brest, amenazados de una bancarrota solemne... Usted, á la cabeza de la nación, debe pensar y ver cómo saca á la nación con honra, y con seguridad á nuestros amos y á usted mismo, dando gracias de tener un amigo que le dice la verdad y no adula». Los informes y advertencias de Azara caen en el vacío, y Bonaparte sigue desarrollando sus planes.

La paz de Amiens trae cambio de situación en la política europea. Con respecto á España, hace notar el Sr. Marqués de Lema las favorables consecuencias que del nuevo estado de cosas habrían derivado si Godoy se hubiera decidido á llevar á cabo la obra de reorganización militar, económica y administrativa. En cuanto á relaciones internacionales, como no podía ser duradera la paz entre Francia y la Gran Bretaña, había que pensar en la inevitable alternativa: ó con Francia ó contra ella. Nuestra alianza con Inglaterra y Portugal habría iniciado formidable coalición contra Bonaparte, pues se nos hubieran unido inmediatamente las potencias continentales, Austria y Rusia con certeza. En manos de Godoy estaba decidir, no ya de la suerte de España, sino de la de Europa entera. Pero á la reina, y por consiguiente al privado, sólo les preocupaba un negocio: «obtener el reconocimiento de Europa para el nuevo reino de Toscana, y acrecentarlo con los Estados del Ducado de Parma, es decir, atarnos más aún al carro de Bonaparte, sin cuyo beneplácito y apoyo tales propósitos, y aun los de conservar el precario reino de Etruria, no pasaban de sueños.»

Los últimos capítulos del tomo son la historia, siempre crítica

y documentada, del período que media entre la paz de Amiens y la nueva ruptura de Francia con la Gran Bretaña. Nos presentan la situación del Príncipe de la Paz en la Corte y en el gobierno, el estado militar y económico de España, y el de nuestras relaciones con aquellas dos potencias al romperse la paz.

En esta parte, como en toda la obra, habla el autor cuando nos refiere y critica los hechos y juzga á las personas que intervienen en ellos; pero hablan también estas mismas, y con párrafos de sus cartas, notas ó informes, nos revelan lo que son y lo que piensan; hablan los Reyes y el Príncipe y la Princesa de la Paz; hablan Bonaparte, Azara, Talleyrand, Izquierdo, Beurnonville y mister Frere, y de todo cuanto dicen resulta cuadro perfecto y animado de lo que fué España en los primeros años del siglo XIX, con un ambiente tal de verdad y de época, que el lector puede hacerse la ilusión de que vive en aquel tiempo y entre aquellas gentes.

En suma, en opinión del que suscribe, el Sr. Marqués de Lema merece el parabién y la gratitud de todos los que rinden culto á los estudios históricos; con los datos nuevos que aporta, con su forma de exponer clara y razonada, con el sagaz espíritu que posee de investigador y de crítico, presta señalado servicio á la historia nacional y debe estimulársele para que prosiga y termine en breve plazo el estudio de los *Antecedentes políticos y diplomáticos de los sucesos de 1808*.

Madrid, 24 de Mayo de 1912.

RICARDO BELTRÁN Y RÓZPIDE.
